



**ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN**  
 - - - - - Límite del Plan Especial de Protección del Entorno de los BB.II.C.C. - 06/07  
 (---) Límite del área de aplicación de los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior

**INFORMACIÓN CATASTRAL**  
 52174 Nº de manzana catastral  
 01 Nº de parcela catastral  
 BIC-M Bien de Interés Cultural, Categoría Monumento

- ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ÁREAS DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO VIGENTES**
- Área de aplicación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri del Carme (A.D. 09-05-1991)
  - Área de aplicación de la Modificación del PEPR del Carmen en el ámbito de la Muralla Musulmana (A.D. 18-01-2006)
  - Área de aplicación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri de la Seu-Xerea (A.D. 18-12-1992)
  - Área de aplicación de la Modificación puntual del PEPR del Barri de la Seu-Xerea Ampliación Museo de la Ciudad (A.D. 29-12-1998)
  - Área de aplicación de Estudio de Detalle de l'Almirall (A.D. 24-11-1986)
  - Área de aplicación de la Corrección de errores Barrio Seu Xerea - Trinquete de Caballeros (A.D. 25-07-2003)
  - Área de aplicación del Plan Especial de ampliación Corts Valencianes (A.D. 16-04-2008)
  - Área de aplicación de la Modificación del PEPR SEU-XEREA y del Catálogo de Bienes y Espacios protegidos de la calle Mar 31 y calle San Cristóbal 6 del Municipio de Valencia (A.D. 14-12-2009)
  - Área de aplicación de la Modificación del PEPR SEU-XEREA en la Plaza Manises 7 (en trámite)
  - Área de aplicación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri Universitat-San Francesc (A.D. 20-11-1992)
  - Área de aplicación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri de Velluters (A.D. 23-07-1992)
  - Área de aplicación de la Modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri de Velluters de Valencia en el ámbito de las calles Balmes, Carnicerros, Guillem de Castro, Lope de Rueda, Murillo y Palomar. I.E. 0 2RA, 2 RB, 2 RC, 2RD y 15RC (A.D. 30-07-1998)
  - Área de aplicación de la Modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri de Velluters. Unidades de Ejecución (A.D. 24-09-2004)
  - Área de aplicación de la Modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri de Velluters en el ámbito de la Unidad de Ejecución número 4 (A.D. 09-10-2012)
  - Área de aplicación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri del Mercat (A.D. 19-02-1993)
  - Área de aplicación de la Modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barri del Mercat (A.D. 26-10-2001)
  - Área de aplicación de la Modificación PEPR del Mercat en el ámbito de las calles Tapinera, Correjería, Zapatería de los Niños y Zurradores (A.D. 27-03-1998)
  - Área de aplicación del Plan Especial de Protección y Preservación de la Plaza Redonda (A.D. 10-01-2007)
  - Área de aplicación de la Modificación puntual de instrumentos de planeamiento municipal PGOU, PEPRs (Universitat-San Francesc, Seu-Xerea y Mercat) Dotaciones Públicas de titularidad autonómica que afecta al inmueble sito en la calle Miguelete 5 (A.D.16-11-2012)

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
 SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
 26 GEN. 2015  
 REGISTRE D'ENTRADA Nº 02713 2015 2505  
 DILIGENCIA para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 03502/2013 R.U.)  
 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
 SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO EL SECRETARIO,  
 Fdo.: Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE 23 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON I.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPR Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

Servici Territorial d'Urbanisme  
 VALENCIA  
 25 MAIG 2016

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las modificaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, y por acuerdo de alcaldía SM-44-2 de 3 de febrero de 2016 y decreto de aprobación de 16 de mayo de 2016.  
 El Secretario  
 Fdo.: Manuel Latorre Hernández

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS B.B.I.I.C.C. DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA 06/07